



Sede Administrativa
Calle 26 N° 51-53
Torre Sur Oriental – Piso Sexto
Bogotá D.C. – Colombia
Tel.: (571) 7491935
Fax: (571) 7491613

ANEXO 1

FORMATO MANIFESTACION DE INTERES DE PARTICIPAR EN INVITACIÓN POR LISTA CORTA

Ciudad y fecha

Doctora

JUANA LAVERDE CASTAÑEDA

Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP

Ciudad

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONFORMAR LISTA CORTA

Respetada Doctora:

A) EN CASO DE QUE EL INTERESADO SEA PERSONA NATURAL:

-----, identificado con cédula de ciudadanía No-----
----- de -----, correo electrónico -----@-----, actuando en nombre propio, manifiesto mi interés de participar en la INVITACIÓN
POR LISTA CORTA No. 001 de 2013 cuyo objeto es
“-----”.

B) EN CASO DE QUE EL INTERESADO SEA PERSONA JURÍDICA (NATURAL ó EXTRANJERO):

-----, identificado con cédula de ciudadanía (*ó el equivalente para el extranjero*) No-----de----- correo electrónico -----@-----, actuando en representación de (Nombre de la razón social de la persona jurídica, indicar si tiene sucursal en Colombia) -----, manifiesto mi interés de participar en la INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. 001 de 2013 cuyo objeto es
“-----”.

Declaramos bajo la gravedad del juramento:

1. Que esta manifestación de interés solo compromete a los firmantes de esta carta y a quienes lo representen.

2. Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, establecidos en la Constitución Política, La ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes.
3. Que el objeto social de la Empresa que represento está relacionado con el objeto de la invitación de lista corta. *(Para personas jurídicas)*.
4. Que la información soporte de la Manifestación de Interés es verás y auténtica.
5. Que me(nos) he(mos) inscrito en el Registro de Proponentes de la Entidad a través de su página Web www.epc.com.co.
6. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con la ley 527 de 1999 y 962 de 2005, acepto que las notificaciones, requerimientos, comunicaciones, avisos, citaciones, y demás actuaciones a que haya lugar en razón o con ocasión de la presente manifestación sea realizado a través del Correo Electrónico _____.
7. Que conozco que el único canal de comunicación autorizado por Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, será a través del correo electrónico contratacion@epc.com.co.

Atentamente,

Razón Social _____

Nit _____ Régimen tributario al cual pertenece _____

Nombre _____

C.C. N° _____ de _____

Dirección _____

FAX _____

Ciudad _____

FIRMA Y SELLO (*)

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con los documentos soportes requeridos. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado. Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

Atentamente,



Sede Administrativa
Calle 26 Nº 51-53
Torre Sur Oriental – Piso Sexto
Bogotá D.C. – Colombia
Tel.: (571) 7491935
Fax: (571) 7491613

NOMBRE DEL PROONENTE

CIUDAD :

DIRECCION :

CEDULA DE CIUDADANÍA:

TELÉFONO CELULAR:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____

ANEXO No 2

DESCRIPCION PROYECTO ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA

I. DESCRIPCIÓN

El objeto del proyecto es llevar agua del Acueducto de Bogotá a los municipios de La Mesa y Anapoima. El proyecto comprende el suministro de agua para los municipios de La Mesa y Anapoima, y aprovecha la conducción existente de 20 pulgadas de diámetro que va desde el municipio de Mosquera hasta Madrid, conduciendo el caudal medio diario proyectado al año 2030 correspondiente a los municipios de Madrid, Bojacá, La Mesa y Anapoima.

La tubería que alimenta el proyecto es una prolongación de la denominada “*línea de los municipios*”, construida por el Fondo de Acueductos y Alcantarillado de Cundinamarca en la década del 90 y que es una tubería de 36 pulgadas en acero, diseñada para soportar las presiones máximas de la red de la ciudad de Bogotá. La tubería de 36 pulgadas está construida hasta unos centenares de metros después de la derivación a la planta de tratamiento de Mosquera y desde allí se inicia la conducción en 20 pulgadas que alimenta el municipio de Madrid.

Los elementos que constituyen este proyecto son:

1. Derivación de la línea de 20” a la estación de bombeo Madrid.
2. Estación de bombeo, construida con la capacidad necesaria para surtir a los municipios de Bojacá, La Mesa y Anapoima, pero con las previsiones de espacio para alimentar el municipio de Madrid en el mediano plazo. La capacidad de la estación de bombeo en la primera etapa es de 187 l/s a una cabeza de 180 m.
3. Línea de impulsión entre la estación de bombeo y el Nuevo Tanque Casablanca, localizado en la cima de la colina dentro de la hacienda del mismo nombre. El tanque tiene una capacidad total de 1,000 m³.
4. Línea de conducción desde el Nuevo Tanque Casablanca hasta el Nuevo Tanque Bojacá que se desarrolla por la antigua carretera que une los municipios de Madrid y Bojacá.

5. Nuevo Tanque Bojacá localizado cerca del tanque que surte la cabecera municipal de Bojacá. Tiene una capacidad de 600 m³, en dos celdas cada una con un 50% de esta capacidad.
6. Línea de conducción entre el Nuevo Tanque Bojacá y la planta de tratamiento de La Mesa.
7. Estructura de derivación y entrega a la planta de tratamiento de La Mesa.
8. Conducción en tubería de 8" entre la planta de tratamiento de La Mesa y la planta de tratamiento de Anapoima.

El contrato se desarrolló por fases teniendo en cuenta su complejidad técnica, así:

PRIMERA FASE

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA ANAPOIMA FASE I
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANAPOIMA
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO:	H&H ARQUITECTURA SA NIT: 802006258-1 GAS KPITAL GR SA NIT: 830075064-4 MNV SA NIT: 823000088-3 AGUAS DEL ALTO MAGDALENA SA ESP NIT: 830125649-8
VALOR INICIAL:	\$13.999.999.447,00
VALOR ADICIÓN:	\$7.000.000.000,00
VALOR TOTAL:	\$20.999.999.447,00
PAGOS REALIZADOS:	\$18.883.944.126,00
SALDO:	\$ 2.116.055.321,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2006
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES

ACTA DE INICIO: 12 DE FEBRERO DE 2007
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2007
PRORROGAS Y SUSPENSIONES: CUARENTA Y OCHO (48) MESES Y
FECHA DE TERMINACION: CUATRO (4) DÍAS
16 DE AGOSTO DE 2011

OBRAS CONSTRUIDAS:

Contrato Principal:

- Suministro tuberías HD en diámetros de 20", 16", 14" y 10" en longitudes de 806 ml, 1971 ml, 11280ml, y 10998ml respectivamente y accesorios de 20", 16", 14" y 10"
- Instalación de tubería HD 16" 1971 ml entre el casco urbano del Municipio de Bojacá y el tanque de Bojacá
- Construcción tanque de Bojacá con capacidad de 600 M3
- Instalación tubería HD 14 y 10" en la conducción entre el tanque de Bojacá y el Sector Florián L=20097m
- Construcción de 3 estaciones reductoras de presión (No. 1, 2 y 3)

Contrato Adicional:

- Construcción tanque de succión con capacidad de 900M3
- Construcción estación de bombeo (Suministro e instalación de equipos electromecánicos 3 bombas, turbinas, transformadores, tableros de control, arrancadores, planta eléctrica de emergencia)
- Construcción casetas de fuerza, control y operación

ESTADO ACTUAL ASPECTOS TECNICOS:

Se encuentran instalados 21 kms. de tubería de HD en diferentes diámetros (16", 14" y 10"); construcción del tanque de succión de la estación de bombeo ubicado en Madrid y el tanque de almacenamiento de 600 M3 en Bojacá; construcción obras civiles estación de bombeo; obras civiles de las casetas de operación, de bombas y de fuerza; suministro e instalación de equipos electromecánicos, transformadores, bombas y motores, tableros eléctricos y planta eléctrica de emergencia.

De las tuberías que se instalaron al término del contrato no se efectuaron pruebas hidráulicas en una longitud aproximada de 17.000 m, igualmente los

tanques construidos no se les efectuaron la prueba de estanqueidad, y los equipos electromecánicos no fueron probados.

INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SOP-A-238-2006

CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORIAS REDES DE CUNDINAMARCA
CONFORMACION CONSORCIO	INTERAUDIT SA NIT 830040193-5 (50%) BITACORA SOLUCIONES COMPAÑÍA LTDA NIT. 830059379-1 (35%) SOCIEDAD HIDROTEC LTDA INGENIEROS CONSULTORES EN REESTRUCTURACION NIT 860021985-1 HOY HIDROTEC SAS INGENIEROS CONSULTORES EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION (15%)
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARGARITA FERNANDEZ DE CASTRO CASTRO
V/INICIAL	\$1.217.957.312
ADICION SEPTIEMBRE 2007	\$152.932.952
FECHA SUSCRIPCION	DICIEMBRE 29 DE 2006
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 1.- CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE

	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CUNDINAMARCA (CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA-ANAPOIMA SEGUNDA FASE) 2.- CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CUNDINAMARCA (CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE Y CAQUEZA SEGUNDA FASE)
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. EPC – 129 DE 2010

Contratista	INTERAUDIT S.A.S Nit 830.040.193-5
Representante legal	MIGUEL ANGEL MARTINEZ TRIANA
Valor inicial	\$38.000.000
Fecha de suscripción	DICIEMBRE 17 DE 2010
Objeto	Interventoría técnica, socio ambiental, administrativa y financiera del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA ANAPOIMA FASE I
Plazo inicial	4 MESES

SEGUNDA FASE

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:

CONSTRUCCION ACUEDUCTO
REGIONAL LA MESA ANAPOIMA FASE II



Sede Administrativa
Calle 26 N° 51-53
Torre Sur Oriental – Piso Sexto
Bogotá D.C. – Colombia
Tel.: (571) 7491935
Fax: (571) 7491613

CONTRATISTA:

CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO:

H&H ARQUITECTURA SA NIT:
802006258-1
CON EL 50%
GAS KPITAL GR SA NIT: 830075064-4
CON EL 20%
MNV SA NIT: 823000088-3 CON EL 20%
AGUAS DEL ALTO MAGDALENA SA ESP
NIT: 830125649-8 CON EL 10%

VALOR INICIAL:

\$ 7.100.000.000,00

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

27 DE AGOSTO DE 2007

PLAZO INICIAL:

CINCO (5) MESES

ACTA DE INICIO:

12 DE DICIEMBRE DE 2007

PRORROGAS Y SUSPENSIONES:

TREINTA Y UN (31) MESES Y UN (1) DÍA

FECHA DE TERMINACION:

13 DE DICIEMBRE DE 2010

OBRAS CONSTRUIDAS:

- Suministro de tuberías en diámetros de 20" y 16" en longitudes de 1174 ml y 10300 ml respectivamente y accesorios de 16"
- Instalación de tubería HD 16" en una longitud de 8088 ml.

ESTADO ACTUAL ASPECTOS TECNICOS:

Se instalaron 8.088 metros de tubería de HD de 16" entre PTAR Madrid y casco urbano de Bojacá, una vez vencido el plazo del contrato no se efectuaron las pruebas hidráulicas. Así mismo se efectuó el respectivo suministro de las tuberías antes mencionadas.

INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SOP-A-254-2007

CONTRATISTA

CONSORCIO INTERSUBACHOQUE

CONFORMACION CONSORCIO	<p>SOCIEDAD HIDROTEC LTDA INGENIEROS CONSULTORES EN REESTRUCTURACION NIT 860021985-1 HOY HIDROTEC SAS INGENIEROS CONSULTORES EN EJECUCION DEL CUERDO DE REESTRUCTURACION (50%)</p>
	<p>REINGENIERIA DE PROYECTOS LTDA REIMPRO LTDA NIT. 800245854-7 (50%)</p>
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER PAREJA HERNANDEZ
VALOR	\$ 760.780.829,00
FECHA SUSCRIPCION	OCTUBRE 10 DE 2007
OBJETO	<p>INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1.- CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CUNDINAMARCA (CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA- ANAPOIMA SEGUNDA FASE) 2.- CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CUNDINAMARCA (CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL FRUTICAS, MUNICIPIOS DE CHIPAQUE Y CAQUESA SEGUNDA FASE) 3.- CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CUNDINAMARCA (CONSTRUCCION EMBALSE PANTANO DE ARCE II, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE)</p>

CONTRATO DE INTERVENTORIA 028-2009EPC

CONTRATISTA	HIDROTEC LTDA INGENIEROS CONSULTORES NIT. 860021985-1
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO OTERO CALDERA
V/ INICIAL	\$ 257.000.000,00
FECHA SUSCRIPCION	ABRIL 28 DE 2009
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN CUNDINAMARCA, CONTRATOS DE OBRA SOP - A 247 Y 248 DE 2007

TERCERA FASE

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA ANAPOIMA FASE III

CONTRATISTA: CONSORCIO AGUAS DE CUNDINAMARCA

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO: GRANDICON S.A NIT 860.001.281-8 CON EL 40%
INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA LTDA NIT 830.031.937-1 CON EL 10%
CARLOS VENGal PEREZ C.C 7.456.295 DE BARRANQUILLA CON EL 30%
RONALD RAFAEL RUIZ DE LEON C.C 15.051.518 DE SAHAGUN CORDOBA CON EL 20%

VALOR:

PAGOS REALIZADOS: \$ 3.099.901.779,00

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2007

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

ACTA DE INICIO: 9 DE FEBRERO DE 2009

PRORROGAS Y SUSPENSIONES: QUINCE (15) MESES

FECHA DE TERMINACION: 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

OBRAS CONSTRUIDAS:

- Suministro de tubería HD 8" en una longitud de 12890m
- Suministro de tubería HD 16" en una longitud de 762m
- Instalación de 3711 ml de tubería HD 8"
- Construcción obra civil estación reductora de presión No.8

ESTADO ACTUAL ASPECTOS TECNICOS:

Se instaló tubería de HD de 8" en una longitud de 3.711 metros la cual no fue probada hidráulicamente; se suministró 12.890 metros de tubería de 8" con sus respectivos accesorios; suministro de 762 metros de tubería de HD de 16".

ESTADO ACTUAL ASPECTOS JURÍDICOS:

Debido a que el Contratista no terminó las obras contratadas y a las tuberías que instaló no se les realizó las pruebas hidráulicas, EPC SA ESP mediante resolución No. 054 del 1 de abril de 2011 declaró el incumplimiento y siniestro por indebido manejo e inversión del anticipo, confirmada mediante Resolución No. 113 del 24 de mayo de 2011.

No obstante lo anterior el contrato fue liquidado unilateralmente mediante Resolución No 237 del 12 de septiembre de 2011, en la cual se ordenó liberar DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.666.218.348,00).

Se hicieron efectivas las garantías de cumplimiento y buen manejo e inversión del anticipo de la póliza de seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estales No. 1153098 expedida por la compañía de seguros Liberty SA, dichos dineros ya fueron recibidos por EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP, por valor de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS

OCIENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA CINCO PESOS M/CTE (\$1.846.288.735,00). Con dichos recursos recuperados se adicionó el contrato de Fase 4 con el objeto de realizar la instalación de la tubería faltante y efectuar las pruebas de lo instalado.

CUARTA FASE

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA ANAPOIMA FASE IV
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES 2010
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO:	JAIME PUERTA ATEHORTUA, c.c. No 6.459.147 de Sevilla CON EL 33% FERNANDO JOSÉ CASTRO SPADAFFORA, c.c. No 16.630.800 de Cali CON EL 33% ARMANDO ALFONSO PAZ MARTÍNEZ, c.c. No 16.627.434 de Cali CON EL 33% JAIME CARMONA SOTO, c.c. No 7.520.151 de Armenia CON EL 1%
VALOR INICIAL:	\$ 9.434.444.647,00
ADICIONAL 1:	\$ 2.954.780.036,00
ADICIONAL 2:	\$ 1.153.263.856,00
VALOR TOTAL:	\$13.542.488.539,00
VALOR PAGADO:	\$4.373.513.959,00
SALDO:	\$ 9.168.974.580,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 DE JUNIO DE 2010
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
ACTA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2010
PRORROGAS Y SUSPENSIONES:	QUINCE (15) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
FECHA DE TERMINACION:	28 DE JUNIO DE 2012

ALCANCE: Esta fase corresponde al compendio de las obras que para el momento se consideraban necesarias para terminar el acueducto regional, razón por la cual se desarrollan obras en las diferentes fases o sectores.

Esta fase incluye también las obras comprendidas entre la planta de tratamiento de La Mesa y la Planta de Tratamiento de Anapoima, las cuales se encuentran construidas y en operación.

OBRAS CONSTRUIDAS:

- Instalación de tuberías en diámetros de 20", 16", 14", 10" y 8" en una longitud aproximada de 20.962 metros, dichas tuberías han sido instaladas en la línea de aducción, línea de impulsión, conducción entre Madrid y Bojacá, línea de conducción entre Florián y Planta de tratamiento de La Mesa, en el sector del casco urbano de La Mesa y la conducción entre La Mesa y Anapoima. La parte contractual de la instalación de tuberías tanto del contrato original como del adicional son 21.647 metros, lo cual indica que se ha adelantado el 94% en la instalación de tuberías con sus correspondientes anclajes, pruebas hidráulicas y accesorios.
- Construcción tanque de almacenamiento de Casablanca de 1000 M3 de capacidad.
- Se ejecutaron los cerramientos de la estación de bombeo y del tanque Casablanca en el municipio de Madrid.
- Se han realizado las diferentes pruebas hidráulicas de la tubería instalada.

Actividades pendientes de ejecutar:

- Construcción cajas para válvulas de purgas y ventosas de toda la línea entre Madrid y Anapoima.
- Construcción estaciones reductoras de presión No. 4 y 5.
- Pasos especiales en ríos, quebradas y vallados, ocho (8).
- Construcción de cajas para medidores y válvulas.
- Paso deslizamiento Alto-Grande.

INTERVENTORIA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EPC-C-065-2010

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	EPC-C-065-2010
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO MARCELO CORTÉS SOLANO
V/ INICIAL	\$ 1.377.408.423.00
FECHA SUSCRIPCION	13 DE AGOSTO DE 2010
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE OBRA ASIGNADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP: ACUEDUCTO LA MESA-ANAPOIMA, ACUEDUCTO FRUTICAS, ACUEDUCTO FÓMEQUE Y ACUEDUCTO PUERTO SALGAR

CONTRATO EPC-PDA-078-2011

CONTRATO	EPC-PDA – 078-2011
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUAS DE CUNDINAMARCA 2011
REPRESENTANTE LEGAL	MARIO VITOLA DE LA ROSA
V/ INICIAL	\$ 1296.743.688
FECHA SUSCRIPCION	19 DE ABRIL DE 2011
OBJETO	INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE EJECUTARÁN EN LOS MUNICIPIOS MIEMBROS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS SUSCRITOS POR EPC SA ESP

ANEXO 3

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE:									
Nº	Contratista	Porcentaje de Participación	Entidad contratante o Propietaria	Localización	Objeto	Valor del Contrato ejecutado a la terminación (\$)	Valor del Contrato ejecutado a la terminación (SMMVL)	Fecha de Iniciación mm/aaaa	Fecha de Terminación mm/aaaa
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Notas:

1. El contenido del presente formato no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad
2. Deberá relacionar en conjunto máximo las certificaciones indicadas
3. Registre el objeto de la experiencia del proponente, tal como aparece en el respectivo soporte. No relacione experiencia ni actividades que no estén debidamente soportadas
4. La experiencia relacionada en ese formato debe contar con la totalidad de los soportes solicitados en la convocatoria
5. Al resultado de la operación matemática que se realice para hacer la conversión del valor del contrato en pesos al Salario Mínimo Legal Vigente (SMMVL) se le aplicará el procedimiento de redondeo.